

Documento de Cooperación Técnica.

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	HONDURAS
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la ejecución del Programa de Modernización Integral y Profesionalización de los Servicios de la Policía Nacional de Honduras, y Fortalecimiento de los Sistemas Públicos de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Gobierno de Honduras
▪ Número de CT:	HO-T1450
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Schaeffer Cabrera, Maria Jose (IFD/ICS) Líder del Equipo; Preciado Aguas, Vania Veronica (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Contin Steinemann, Christian Alberto (VPC/FMP); Guzman, Amalia Del Carmen (CID/CHO); Rodriguez Hernandez Fausto Daniel (CID/CHO); Bueno Londono Daniela (IFD/ICS); Andres Restrepo (IFD/ICS); Villa Mar, Karelia (IFD/ICS); Melara Mercadal Policarpo Edgardo (IFD/ICS); Rodriguez Hernandez Laura Camila (IFD/ICS); Rivera Arteaga, Cesar Augusto (IFD/ICS); Lozano, Raul Enrique (VPC/FMP); De Dobrzynski, Esteban (LEG/SGO); De Obaldia Fierro, Ana Victoria (CID/CPN)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	HO-L1227.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	9 Jul 2024.
▪ Beneficiario:	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), Policía Nacional de Honduras (PNH), Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), y Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA).
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$190,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	15 de noviembre de 2024
▪ Tipos de consultores:	Individuos
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CHO-Representación Honduras
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631):	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad; LGBTQ+

II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) brindará apoyo operativo para el arranque del Programa de Modernización Integral y Profesionalización de los Servicios de la Policía Nacional de Honduras (PNH) ([5831/BL-HO](#), aprobado en noviembre de 2023 por US\$50.000.000), el cual está orientado a fortalecer a la Secretaría de Estado en el

Despacho de Seguridad (SEDS) y a la Policía Nacional de Honduras (PNH)¹ para contribuir a la reducción de las tasas delictivas en el país a través de mejorar el sistema de gestión estratégica del recurso humano policial, con énfasis en la modernización del sistema educativo en la escala de oficiales, tomando en consideración aspectos de género, diversidad y etnicidad. Asimismo, brindará apoyo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) y la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)², para mejorar la articulación y alineación de los instrumentos de planificación para el desarrollo, sus objetivos, indicadores y metas, vinculadas al presupuesto nacional, así como fortalecer las capacidades institucionales para implementar y monitorear las prioridades de gobierno. Esta CT se complementa también con la CT de Fortalecimiento del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) del Gobierno de Honduras ([ATN/OC-20170-HO](#)), a través de la cual se ha fortalecido a la DIGER para el monitoreo estratégico de los principales resultados de las instituciones públicas, además, se complementa con el Programa de Transformación Digital para una Mayor Competitividad ([4942/BL-HO](#)), a través del cual se está fortaleciendo a la SEFIN con el desarrollo tecnológico de un módulo de seguimiento físico para los programas de inversión pública.

- 2.2 Concretamente, los beneficiarios directos de esta CT serán la SEDS y la PNH, así como la SPE, la SEFIN, la DIGER y la SEDESPA. Cada una de estas instituciones designará un punto focal para coordinar con los distintos miembros del equipo de proyecto a cargo de la ejecución de las actividades. Los beneficiarios indirectos serán todas las instituciones públicas del poder ejecutivo, al beneficiarse de una mejora en el sistema de monitoreo y evaluación de sus programas y proyectos, así como la población en su conjunto al acercar aún más los servicios de seguridad y otros programas de gobierno a la ciudadanía.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 El objetivo general de la CT es fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad ciudadana, y de planificación, monitoreo y evaluación de Honduras. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la gestión operativa del Programa de Modernización Integral y Profesionalización de los Servicios de la Policía Nacional de Honduras; y (ii) contribuir a la construcción de capacidades estatales para la adecuada operación de los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación, y su vinculación con el sistema presupuestal de Honduras.
- 3.2 Los desafíos de desarrollo que esta CT busca atender son: (i) las capacidades de la PNH para responder a las tasas delictivas, incluyendo la tasa de homicidios de 38,14 por cada 100.000 habitantes y la tasa de femicidios de 6,2 por cada 100.000 mujeres³; y para mejorar el conocimiento de la PNH en cuanto a género y diversidad (54% de los policías manifiesta nunca haber recibido una capacitación en género y se identifican expresiones cotidianas discriminatorias hacia la población LGTBIQ+ a lo

¹ SEDS y PNH son las instituciones a cargo de la seguridad ciudadana en Honduras.

² SEFIN se encarga de la gestión financiera pública, incluyendo el seguimiento de la inversión pública; SPE se encarga de la planificación y alineación de los programas públicos con las prioridades del gobierno; SEDESPA se encarga del seguimiento a proyectos estratégicos definidos por la Presidencia de la República; y DIGER se encarga del monitoreo de los resultados de las instituciones públicas, los cuales revisa directamente la Presidencia de la República.

³ Cifras al 2022. [Infosegura. Análisis de seguridad ciudadana de enero a diciembre de 2023.](#)

interno de la policía⁴); y (ii) la diversidad de agencias y funciones a cargo de las actividades de monitoreo y evaluación (M&E) que genera riesgos y limita su efectividad.

- 3.3 En cuanto a seguridad ciudadana, desde el 2012 el Banco ha apoyado la reforma y fortalecimiento de la PNH, principalmente a través de intervenciones para mejorar la formación de los nuevos policías y la investigación criminal, dotando a la policía de apoyo técnico e infraestructura con enfoque de género. Estos esfuerzos han contribuido a la reducción del crimen y la violencia. Entre 2011 y 2022, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes y la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres se redujeron en 56% y 50,4%, respectivamente⁵. Para continuar apoyando los esfuerzos de la PNH en responder a las tasas delictivas del país, en noviembre de 2023 se aprobó una nueva operación de préstamo ([5831/BL-HO](#)), a través de la cual se fortalecerá todo el sistema educativo policial introduciendo el abordaje de servicios para mujeres y población LGBTQ+, y se construirá la Academia Nacional de Policía (ANAPO) con estándares de educación superior, sostenibilidad de la construcción y enfoque de género. Asimismo, se apoyará el desarrollo de la carrera policial promoviendo nuevas estrategias de reclutamiento, planificación y formación.
- 3.4 Para avanzar con la ejecución en tiempo y forma del programa [5831/BL-HO](#), esta CT apoyará a la SEDS y a la PNH en las actividades de arranque, revisión de todos los instrumentos de planificación en función de los productos y resultados previstos, asesoría para la elaboración de los términos de referencia claves para la ejecución, y apoyo a las actividades de educación y desarrollo de la carrera policial.
- 3.5 En cuanto a gestión pública, Honduras cuenta con un marco normativo que distribuye las funciones de Planificación, Monitoreo y Evaluación (M&E) entre diversas instituciones públicas, incluyendo a SEFIN, SPE, DIGER y SEDESPA.
- 3.6 La diversidad de agencias y funciones a cargo de actividades de M&E genera riesgos y limita su efectividad. Uno de los riesgos más relevantes de la existencia de estas múltiples funciones es la posibilidad de la generación de duplicidades de esfuerzos en la materia, resultados contradictorios en sus hallazgos, y sobrecarga de trabajo administrativo para las instituciones públicas cuyos programas y proyectos son objeto de M&E. Las instituciones públicas responsables de estos sistemas vienen estableciendo una agenda de coordinación que puede fortalecerse si las diversas funciones se encuadran dentro de un marco sistémico que distribuya tareas y coordine su ejecución.
- 3.7 Para ello, una primera oportunidad de mejora se puede dar con el fortalecimiento de los procesos de elaboración de planes que lidera la SPE. Las funciones de M&E requieren como precondition la existencia de funciones de planificación, pues en los instrumentos de planificación se incorporan los programas y proyectos a ejecutar, así como sus objetivos, metas e indicadores, que constituyen las herramientas de análisis del M&E. De otro lado, la construcción de indicadores para los planes debería tener una relación lógica con la construcción de los indicadores para el presupuesto. Si el ejercicio de planificación se fortalece con metodologías para su elaboración, ello fortalecería el ejercicio de selección de metas e indicadores de resultado para la

⁴ Política de Género de la PNH (2022). Se realizó una autoevaluación de género a 10.665 policías (8.561 se reconocieron como hombres, 2.012 como mujeres, y 14 como población LGBTQ+; 78 no respondieron a un género definido).

⁵ [Honduras: generando impacto para mejorar vidas. BID, 2023.](#)

preparación de los planes, así como el de selección de metas e indicadores de actividades y productos para la formulación del presupuesto, relacionando ambos ejercicios y vinculando los planes con el presupuesto.

- 3.8 Una segunda oportunidad de mejora de dichos sistemas se presenta con el interés de SEDESPA y SEFIN de fortalecer sus capacidades de seguimiento y de facilitación de la ejecución de los programas y proyectos cuyo seguimiento corresponde a SEDESPA, así como de los proyectos de infraestructura que la Presidencia de la República ha priorizado y a los cuáles le interesa darle un seguimiento cercano. Si bien muchos de dichos programas y proyectos tienen un seguimiento por parte de DIGER, SEDESPA y SEFIN, existe interés en complementar el seguimiento con herramientas de cumplimiento que permitan que ambas instituciones establezcan rutas de actividades que cada proyecto y programa debe de cumplir, facilitar su cumplimiento, y darles seguimiento utilizando metodologías de cumplimiento desarrolladas por el Banco⁶.
- 3.9 **Alienación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; y (ii) fortalecer el crecimiento sostenible. La alineación con el primer objetivo se explica a través de fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad ciudadana, y de planificación, monitoreo y evaluación de Honduras, propiciando un mayor desarrollo; y, el segundo objetivo, se explica a través del fortalecimiento de capacidades de la PNH para mejorar su respuesta a las tasas delictivas en el país, propiciando un entorno más favorable para la inversión. La CT también se alinea con las áreas de enfoque operativo de: (i) Capacidad Institucional, Estado de derecho y Seguridad Ciudadana; (ii) Igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; y (iii) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva, al promover instalaciones policiales adecuadas para la inclusión de mujeres policías, teniendo en cuenta los factores ambientales y sociales en las nuevas instalaciones, y al incluir en el currículo educativo de la policía servicios enfocados en mujeres y población LGTBQ+; además, al fortalecer a las instituciones a cargo de la planificación, monitoreo y evaluación del gobierno. Se alinea también con la Estrategia de País del Grupo BID con Honduras 2019-2022 (GN-2944-2), que continúa vigente a la fecha, en el área prioritaria de fortalecimiento del capital humano, específicamente en lo que respecta a la prestación de servicios de convivencia y seguridad a los ciudadanos, por medio de mejorar la carrera y formación policial, y modernizar las infraestructuras y tecnologías utilizadas por la PNH para la prestación de servicios a nivel territorial. Además, se alinea con el área prioritaria de fortalecimiento de las instituciones fiscales y eficiencia del gasto público, al fortalecer las capacidades de planificación, monitoreo y evaluación del gobierno. Es consistente con el Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (GN-2771-12) y el Marco de Apoyo a las Poblaciones Afectadas por Situaciones de Fragilidad, Conflicto y Violencia Criminal 2024 - 2027, al fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad para que éstas amplíen sus acciones a nivel territorial, y el aumento de las capacidades públicas de planificación, seguimiento y evaluación para una mayor efectividad de la inversión. Finalmente, se alinea con el Área prioritaria de Instituciones Eficaces, Eficientes y Transparentes del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), al

⁶ [El Centro de Gobierno: nuevas perspectivas tras una década de reformas.](#)

fortalecer la calidad de instituciones públicas, y la provisión de servicios para mejorar la gestión pública

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

4.1 **Componente 1. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad ciudadana en Honduras (US\$90.000).** El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades de la SEDS y PNH para contribuir a la reducción de las tasas delictivas a través de mejorar la planificación policial y adelantar procesos de asesoría y elaboración de documentos y términos de referencia para su modernización. Las actividades que apoyará esta CT son:

4.1.1 **Revisión de los instrumentos de planificación para la ejecución del Programa de Modernización Integral y Profesionalización de los Servicios de la Policía Nacional de Honduras** -en coordinación con SEDS, PNH y Unidad Coordinadora de Programas de la SEDS. Siguiendo la metodología del PM4R del BID, se revisarán los principales instrumentos de planificación, realizando los ajustes necesarios para el arranque de la operación, y la oportuna ejecución de los planes operativos anuales. Los instrumentos de planificación a revisar y ajustar serán: plan plurianual de ejecución, planes operativos anuales, plan de adquisiciones y matriz de riesgos. Asimismo, para la revisión y ajuste de los instrumentos, se sostendrán reuniones con otros cooperantes internacionales basados en Honduras, para garantizar la complementariedad de los apoyos y evitar duplicidades, incluyendo: *Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)* y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

4.1.2 **Elaboración de los términos de referencia para el diseño de la Academia Nacional de Policía (ANAPO) de Honduras** -en coordinación con SEDS, PNH y Unidad Coordinadora de Programas de la SEDS. Los términos de referencia tendrán el detalle de todas las instalaciones requeridas para la ANAPO bajo un diseño BIM (*building information modeling*), de acuerdo con estándares internacionales de educación superior, mejores prácticas policiales, perspectiva de género y estándares EDGE (*excellence in design for greater efficiencies*).

4.1.3 **Asesoría técnica para la implementación de recomendaciones de política pública de fortalecimiento de la carrera policial de Honduras** -en coordinación con SEDS, PNH y Unidad Coordinadora de Programas de la SEDS. Esta asesoría sentará las bases para el desarrollo de las actividades de desarrollo de la carrera policial en el marco de [5831/BL-HO](#), abarcando las áreas de planificación, organización del trabajo (carpetas de servicios policiales), reclutamiento y selección, gestión del rendimiento, salarios y retención, desarrollo de carrera, gestión del clima laboral, gobernanza, bienestar policial, y digitalización. El desarrollo de este producto tendrá como ejes transversales el enfoque de género y diversidad, incluyendo iniciativas de bienestar y control interno que permitan el desarrollo de carrera de las mujeres policías.

4.1.4 **Asesoría técnica para la mejora del del sistema educativo policial de Honduras** -en coordinación con SEDS, PNH y Unidad Coordinadora de Programas de la SEDS. Esta asesoría sentará las bases para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento del sistema educativo policial en el marco

de [5831/BL-HO](#), abarcando la escala de educación básica y superior, así como los cursos de ascenso y formación continua. El currículo educativo incluirá el abordaje para la prevención y atención de la violencia basada en género, así como servicios para la población LGBTQ+.

4.2 Componente 2. Fortalecimiento de los Sistemas Estratégicos Transversales de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Honduras y de su vinculación con el presupuesto público para asegurar la implementación de prioridades nacionales (US\$100.000).

El objetivo de este componente es fortalecer el funcionamiento de los sistemas nacionales de planificación, monitoreo y evaluación en Honduras y su vinculación con los sistemas de presupuesto e inversión pública, a fin de propiciar una operación coordinada entre dichos sistemas que facilite la integración de los instrumentos de planificación nacional, sectorial e institucional con el presupuesto nacional, mejorando las capacidades de implementación de las prioridades de gobierno y de ejecución presupuestaria, mediante procedimientos y herramientas que permitan un monitoreo más efectivo de los planes, programas y proyectos, y la generalización de prácticas de evaluación de resultados y de la calidad del gasto público. Las actividades que apoyará esta cooperación técnica son:

- 4.2.1 Elaboración de metodologías y provisión de servicios de capacitación para complementar el apoyo que el Banco viene dando a SPE** -en coordinación con SPE, SEFIN y DIGER- para la preparación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes Operativos Anuales (POA), principales instrumentos que rigen la planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas en Honduras. Esto incluye metodologías para la alineación de prioridades de gobierno con los PEI y POA, y para la construcción de indicadores de resultado, impacto, productos y actividades que también puedan ser empleados en el proceso de formulación presupuestal.
- 4.2.2 Diseño de la organización y de los procesos operativos para que SEDESPA pueda contar con una Unidad de Cumplimiento que tenga por finalidad apoyar sus labores de seguimiento de los programas y proyectos a su cargo**, así como la elaboración de rutas de cumplimiento que identifiquen en detalle las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos, las unidades y funcionarios responsables de ejecutarlos, los plazos para su ejecución y las condiciones que deban atenderse para que dichas actividades sean ejecutadas, facilitando así el desarrollo de los programas y proyectos.
- 4.2.3 Apoyo a SEFIN -o la entidad que designe el Gobierno- para el diseño de una Unidad de Cumplimiento para el seguimiento de los proyectos de infraestructura priorizados por la Presidencia de la República.** Siguiendo la metodología de Unidades de Cumplimiento Sectoriales del Banco, este apoyo incluye a elaboración de rutas de cumplimiento que identifiquen en detalle las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos, las unidades y funcionarios responsables de ejecutarlos, los plazos para su ejecución y las condiciones que deban atenderse para que dichas actividades sean implementadas, facilitando así el desarrollo de los proyectos de infraestructura.
- 4.2.4 Comunicación y diseminación.** En función de los productos realizados por la CT, se llevarán a cabo actividades de difusión y diseminación con SEFIN,

SEDESPA, DIGER y SPE, promoviendo la coordinación entre instituciones para fortalecer el funcionamiento de los sistemas nacionales de planificación, monitoreo y evaluación en Honduras y su vinculación con los sistemas de presupuesto e inversión pública.

- 4.3 El presupuesto total de la CT es de US\$190.000, y será financiado con recursos de la Ventanilla 2, Área prioritaria 3: Instituciones eficaces, eficientes y transparentes (W2C) del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC-SDP). La CT no incluye contrapartida local. El siguiente cuadro resume las principales actividades y sus costos.

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente 1. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad ciudadana en Honduras	4.1.1 Revisión de los instrumentos de planificación para la ejecución del Programa de Modernización Integral y Profesionalización de los Servicios de la Policía Nacional de Honduras	US\$15.000	US\$90.000
	4.1.2 Elaboración de los términos de referencia para el diseño de la Academia Nacional de Policía (ANAPO) de Honduras	US\$25.000	
	4.1.3 Asesoría técnica para la implementación de recomendaciones de política pública de fortalecimiento de la carrera policial de Honduras	US\$25.000	
	4.1.4 Asesoría técnica para la mejora del del sistema educativo policial de Honduras	US\$25.000	
Componente 2. Fortalecimiento de los Sistemas Estratégicos Transversales de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Honduras y de su vinculación con el presupuesto público para	4.2.1 Elaboración de metodologías y provisión de servicios de capacitación para complementar el apoyo que el Banco viene dando a SPE	US\$20.000	US\$100.000
	4.2.2 Diseño de la organización y de los procesos operativos para que SEDESPA pueda contar con una Unidad de Cumplimiento que tenga por finalidad apoyar sus labores de seguimiento de los programas y proyectos a su cargo	US\$35.000	

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
asegurar la implementación de prioridades nacionales	4.2.3 Apoyo a SEFIN -o la entidad que designe el Gobierno- para el diseño de una Unidad de Cumplimiento para el seguimiento de los proyectos de infraestructura priorizados por la Presidencia de la República	US\$35.000	
	4.2.4 Comunicación y diseminación	US\$ 10.000	
Total		US\$190.000	US\$190.000

4.4 La coordinación general y la supervisión técnica de la operación será responsabilidad de la División de Innovación para Servir al Ciudadano del Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD/ICS). Específicamente, los especialistas sectoriales del Clúster de Seguridad Ciudadana y Justicia y del Clúster de Gestión Pública a cargo de Honduras, serán responsable de la ejecución de esta CT. Estos especialistas tienen: (i) trayectoria comprobada en la prestación de asistencia técnica en estos temas, respaldada por amplios conocimientos técnicos y operacionales en la ejecución de estos proyectos en el país y la región; y (ii) experiencia en la selección de expertos internacionales para llevar a cabo con éxito las actividades propuestas. El monitoreo de la CT tendrá como base la matriz de resultados, y el registro de su seguimiento se realizará a través de Convergencia. Dada la naturaleza de las actividades a financiar y que la ejecución estará a cargo del Banco, no se considera necesario contar con recursos específicos para el seguimiento de la CT.

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Por solicitud expresa del Gobierno de Honduras (ver Anexo I), la CT será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tal necesidad obedece a que las entidades solicitantes no cuentan con la capacidad técnica y operativa necesaria para ejecutar debida y oportunamente las actividades previstas en el proyecto, en línea con el criterio establecido en el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4) en su punto (i) Capacidad Institucional. A través de esta CT se brindará apoyo a distintas contrapartes en materia de seguridad ciudadana y gestión pública en Honduras, por lo que la coordinación para una ejecución más eficiente se verá beneficiada. La coordinación general y la supervisión técnica de la operación será responsabilidad de la División de Innovación para Servir al Ciudadano del Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD/ICS).
- 5.2 Las actividades que se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV), serán ejecutadas de acuerdo con los procesos de compras y contrataciones del Banco: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650 (Fuerza Laboral Complementaria).

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El equipo identificó dos riesgos asociados a la ejecución de esta CT. El primero, relacionado con la sostenibilidad de las intervenciones de la CT luego del cambio de gobierno en 2026. El segundo, relacionado con la falta de coordinación de las instituciones a cargo de M&E para evitar y corregir duplicidades en sus roles. Estos riesgos se mitigarán con las siguientes acciones: (i) mantener un diálogo continuo con

las actuales y futuras autoridades de gobierno a cargo de las instituciones beneficiarias de la CT, a fin de mantenerlas informadas sobre los avances en la ejecución de las actividades, contribuyendo a la sostenibilidad de las intervenciones; y (ii) acompañar con consultores expertos internacionales la asesoría para una mejor coordinación de las instituciones a cargo de M&E, y mejora también de su gobernanza, favoreciendo el vínculo y trabajo coordinado de las instituciones entre las actividades de planificación, monitoreo y evaluación a cargo de las diferentes instituciones.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 Esta CT no tiene excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 8.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_54128.pdf](#)

[Matriz de Resultados_9457.pdf](#)

[Términos de Referencia_94008.pdf](#)